



BADESA, S.A. Unipersonal

***CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020 JUNTO CON EL INFORME DE
GESTIÓN Y EL INFORME DE AUDITORÍA***



BADESA, S.A. Unipersonal

***INFORME DE AUDITORÍA
DE LAS CUENTAS ANUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020***



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Badesa, S.A. Unipersonal

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BADESA, S.A. Unipersonal. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Éste ha sido nuestro primer año como auditores de la Sociedad, por lo que para asegurarnos de que hemos planificado nuestra auditoría de manera efectiva (i) hemos organizado una reunión con el auditor predecesor para revisar sus documentos de trabajo, (ii) hemos realizado la evaluación de las políticas contables de la Sociedad y de los estados financieros del año anterior, (iii) hemos mantenido una reunión con la dirección de la Sociedad para cerciorarnos de que hemos alcanzado un entendimiento del entorno de control de la misma y de sus procesos y (iv) como parte de nuestra revisión de los documentos de trabajo del auditor predecesor, hemos obtenido evidencia de los saldos de apertura al inicio de nuestro primer año como auditores. A continuación, hemos planificado nuestra auditoría para obtener evidencia de los saldos finales teniendo en cuenta este trabajo.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 27 de abril de 2020.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.



Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- 4 -

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría



- 5 -

de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Donostia / San Sebastián, 25 de marzo de 2021

Betean Auditoría, S.L.P.
(Sociedad inscrita en el ROAC con el nº S-1.354)

José Ignacio Miguel Salvador
(Inscrito en el ROAC con el nº 11.305)

**CUENTAS ANUALES e
INFORME DE GESTIÓN
“BADESA, S.A. Unipersonal”
Ejercicio 2020**

BADESA, S.A.Unipersonal BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020 (Euros)			
ACTIVO	Notas de la memoria	31/12/2020	31/12/2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.314.762,91	3.683.625,67
II. Inmovilizado material.	4.2, 6	3.314.201,96	3.675.852,58
1. Terrenos y construcciones.		855.512,43	824.339,99
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		2.458.689,53	2.851.512,59
V. Inversiones financieras a largo plazo.	4.4, 8.1	560,95	7.773,09
1. Instrumentos de patrimonio.		360,66	360,66
2. Créditos a terceros		200,29	7.412,43
B) ACTIVO CORRIENTE		3.717.737,42	3.341.096,53
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	4.4, 8.1	502.747,85	388.400,54
1. Clientes, empresas del grupo y asociadas	14.1	502.747,85	388.400,54
VI. Periodificaciones a corto plazo.		24.642,90	23.793,50
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	4.4	3.190.346,67	2.928.902,49
1. Tesorería.		3.190.346,67	2.928.902,49
TOTAL ACTIVO (A+B)		7.032.500,33	7.024.722,20
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	31/12/2020	31/12/2019
A) PATRIMONIO NETO		6.335.288,49	4.988.459,16
A-1) Fondos propios.	8.4	6.072.828,80	4.697.592,58
I. Capital.		180.303,63	180.303,63
1. Capital escriturado.		180.303,63	180.303,63
III. Reservas.		5.164.649,21	4.199.703,74
1. Legal y estatutarias.		36.060,60	36.060,60
2. Otras reservas.		5.128.588,61	4.163.643,14
V. Resultados de ejercicios anteriores.		71.633,80	71.633,80
1. Remanente.		71.633,80	71.633,80
VII. Resultado del ejercicio.	3	656.242,16	245.951,41
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	4.10, 13	262.459,69	290.866,58
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	716.733,53
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	4.4, 14.1, 8.2	0,00	716.733,53
C) PASIVO CORRIENTE		697.211,84	1.319.529,51
III. Deudas a corto plazo.	4.4, 8.2	77.027,41	557.907,61
5. Otros pasivos financieros.		77.027,41	557.907,61
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	4.4, 14.1, 8.2	0,00	150.000,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	4.4, 8.2	620.184,43	611.621,90
3. Acreedores varios.		416.010,31	371.488,96
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		11.303,35	38.875,82
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	10.1	192.870,77	201.257,12
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		7.032.500,33	7.024.722,20

Eibar, a 24 de marzo de 2021

Las notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



BADESA, S.A.Unipersonal
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Euros)

	Notas de la memoria	(Debe)	(Debe)
		Haber	Haber
		2020	2019
1. Importe neto de la cifra de negocios.	4.6, 14.1	6.078.925,86	5.810.652,54
4. Aprovisionamientos.	4.6, 11.1	(588.384,58)	(732.506,34)
5. Otros ingresos de explotación.	4.6	580,67	17,56
6. Gastos de personal.	4.6, 11.2	(3.372.444,53)	(3.350.502,29)
7. Otros gastos de explotación.	4.6, 11.3	(791.397,58)	(804.392,66)
8. Amortización del inmovilizado.	4.1, 4.2, 5, 6	(702.558,25)	(724.895,90)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	4.10, 13	28.406,89	28.406,89
13. Otros resultados	4.4, 11.5	3.111,87	19.954,51
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+4+5+6+7+8+9+13)		656.240,35	246.734,31
14. Ingresos financieros.	4.4	1,81	0,89
15. Gastos financieros.	4.4		(783,79)
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15)		1,81	(782,90)
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		656.242,16	245.951,41
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)		656.242,16	245.951,41

Eibar, a 24 de marzo de 2021

Las notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



BADESA, S.A.Unipersonal
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Notas de la memoria	31/12/2020	31/12/2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		656.242,16	245.951,41
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (III+V)		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	13	(28.406,89)	(28.406,89)
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+IX)		(28.406,89)	(28.406,89)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		627.835,27	217.544,52

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado					
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	180.303,63	3.897.828,34	71.633,80	301.875,40	319.273,47	4.770.914,64
II. Ajustes por errores 2018 y ant.						
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	180.303,63	3.897.828,34	71.633,80	301.875,40	319.273,47	4.770.914,64
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				245.951,41	(28.406,89)	217.544,52
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		301.875,40		(301.875,40)		0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	180.303,63	4.199.703,74	71.633,80	245.951,41	290.866,58	4.988.459,16
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	180.303,63	4.199.703,74	71.633,80	245.951,41	290.866,58	4.988.459,16
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				656.242,16	(28.406,89)	627.835,27
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		964.945,47		(245.951,41)		718.994,06
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	180.303,63	5.164.649,21	71.633,80	656.242,16	262.459,69	6.335.288,49

Eibar, a 24 de marzo de 2021

Las notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



BADESA, S.A.Unipersonal ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Euros)			
	Notas de la memoria	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		656.242,16	245.951,41
2. Ajustes del resultado.		674.149,55	697.271,91
a) Amortización del inmovilizado (+).	5 y 6	702.558,25	724.895,90
c) Variación de provisiones (+/-).	9	0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones (-).	13	(28.406,89)	(28.406,89)
g) Ingresos financieros (-).		(1,81)	(0,89)
h) Gastos financieros (+).		0,00	783,79
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente.		(106.631,17)	70.060,88
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		(114.347,31)	67.100,96
c) Otros activos corrientes (+/-).		(849,40)	264,47
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		8.565,54	5.282,50
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		0,00	(2.587,05)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(3,01)	(782,90)
a) Pagos de intereses (-).		(3,01)	(783,79)
c) Cobros de intereses (+).		0,00	0,89
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)		1.223.757,53	1.012.501,30
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		(341.096,10)	(846.510,68)
c) Inmovilizado material.	6	(341.096,10)	(846.510,68)
7. Cobros por desinversiones (+).		7.212,14	(7.412,43)
e) Otros activos financieros.		7.212,14	(7.412,43)
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(333.883,96)	(853.923,11)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	8.2	(1.347.613,73)	(1.316.672,35)
a) Emisión		322.754,48	2.243.418,35
5. Otras deudas (+)		322.754,48	2.243.418,35
b) Devolución y amortización de		(1.670.368,21)	(927.346,00)
2. Deudas con empresas del grupo (-).		(866.733,53)	(74.064,42)
5. Otras deudas (-)		(803.634,68)	(853.281,58)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-10)		(1.347.613,73)	(1.316.072,35)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/-12)		457.740,16	85.293,66
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		2.928.902,49	2.844.388,72
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		3.190.346,67	2.928.902,49

Eibar, a 24 de marzo de 2021

Las notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

"BADESA, S.A.U." se constituyó como Sociedad Anónima Unipersonal en Bilbao el 12 de marzo de 1991.

Su objeto social lo constituye la explotación de todos los servicios de la competencia de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena, único accionista de la Sociedad.

Su actividad se centra en la gestión de los servicios de limpieza y recogida de basuras de los Municipios que forman la Mancomunidad.

El domicilio social radica en Eibar (Gipuzkoa).

La entidad se encuentra participada íntegramente por la MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA, domiciliada en Eibar. Dada la naturaleza de entidad pública del socio único no se depositan las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil.

"BADESA, S.A.Unipersonal" tiene carácter de Sociedad Pública dado que su único accionista es la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena, y tiene la consideración de medio propio de acuerdo con el artículo 32.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, debido a que más del 80% de las actividades que se llevan a cabo en el ejercicio le han sido confiados por la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por los Administradores, se someterán a la aprobación de su Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General Universal Ordinaria de la Sociedad el 17 de junio de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Aun cuando las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 están pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones de importancia en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los principios contables utilizados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas, son los que se encuentran recogidos en el Código de Comercio, en la Ley de Sociedades de Capital y en el Plan General de Contabilidad. No existe ningún principio contable obligatorio que pudiendo tener un efecto significativo no se haya aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la Sociedad, a nuestro juicio más relevantes:

- Incremento de gasto habido para la adquisición de elementos de protección como mascarillas para los empleados, gel hidroalcohólico en cabinas de los vehículos y para el personal de limpieza viaria, taller y garbiganes, en zonas comunes de las instalaciones y en zonas de atención al público, pantallas de metacrilato, incremento de frecuencia de la limpieza de las instalaciones, desinfección semanal de las oficinas durante el período inicial de la pandemia, incremento de frecuencia de la limpieza de las instalaciones...

Los factores mitigantes más relevantes, de la situación anterior, con los que la empresa ha contado y por los que se aplica el principio de empresa en funcionamiento, son los siguientes:

- Aportación adicional por parte de la Mancomunidad comarcal de Debabarrena por importe de 40.000 € para hacer frente al mencionado incremento de gasto.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse *Notas 4.1, 4.2 y 4.4*)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse *Notas 4.1 y 4.2*)
- Las provisiones y contingencias (véase *Nota 4.7*).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información

A efectos comparativos, se incluyen con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

No existen causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del ejercicio con el precedente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

La Sociedad no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en



más de una partida en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han detectado ningún error significativo que haya supuesto la re expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

NOTA 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración propondrá al Socio Único, la aprobación de la aplicación de resultados que se indica a continuación:

	Importe 2020	Importe 2019
<u>Base de Reparto</u>		
Pérdidas y Ganancias (Beneficio)	656.242,16	245.951,41
<u>Aplicación</u>		
a Reservas voluntarias	656.242,16	245.951,41

No se han repartido dividendos en los últimos cinco ejercicios, habiéndose aprobado todos los años la distribución del resultado obtenido por decisión del socio único.

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.



Deterioro de valor:

La Sociedad entiende que no existen indicios de pérdida de valor que reduzcan el valor recuperable de sus aplicaciones informáticas y propiedad industrial a un importe inferior al de su valor en libros, por lo que no estima conveniente realizar un "Test de deterioro" para cuantificar el importe recuperable.

4.2. Inmovilizado material

Con carácter general, los elementos del inmovilizado se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, son capitalizados como mayor coste de los mismos.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de una vida útil estimada a partir de su entrada en funcionamiento de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Concepto	% Amortización
Construcciones	3%
Maquinaria	12,5%-15%
Utillaje	20%
Otras instalaciones	15%
Mobiliario	15%
Equipos proc. Información	25%
Elementos de transporte	12,5%
Otro inmovilizado material	10-15%

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero:

La sociedad no dispone de arrendamientos financieros.

Arrendamiento operativo:

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4. Instrumentos financieros

4.4.1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) **Préstamos y partidas a cobrar:** activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas y los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal al no ser significativo el efecto de no actualizar.

Valoración posterior

Estos activos se valoran por su coste amortizado, registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellos activos con vencimiento no superior a un año, que se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

- b) **Activos financieros disponibles para la venta:** se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

- c) **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:** bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio se realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el



valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad calcula las mismas en base a las deudas de sus clientes en situación irregular por pago atrasado, suspensión de pagos, insolvencia u otras causas, tras un estudio individualizado sobre la cobrabilidad de las mismas.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Al igual que en caso de los activos financieros, en el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, que no tienen un tipo de interés contractual y que se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

4.5. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes,

asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

4.7. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.



Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual Badesa, S.A.U. no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.8. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.9. Compromisos por pensiones

La Sociedad no tiene un plan de pensiones de jubilación para sus empleados, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por la Seguridad Social del Estado y por la entidad de previsión ELKARKIDETZA, E.P.S.V.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones recibidas por la Sociedad, se siguen los siguientes criterios:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- c) Cuando se concedan para adquirir activos se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.11. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y movimiento habido ha sido el siguiente:

DESCRIPCIÓN	31/12/2018	Altas/Bajas	31/12/2019	Altas/Bajas	31/12/2020
Inmovilizado Intangible					
Aplicaciones informáticas	16.206,00		16.206,00		16.206,00
Suma	16.206,00	0,00	16.206,00	0,00	16.206,00
Amortización Acumulada					
Aplicaciones informáticas	16.206,00		16.206,00		16.206,00
Suma	16.206,00	0,00	16.206,00	0,00	16.206,00
Inmov. Intangible Neto	0,00		0,00		0,00

Al cierre del ejercicio la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Valor contable (bruto)	
	31/12/2019	31/12/2020
Aplicaciones Informáticas	16.206,00	16.206,00
Total	16.206,00	16.206,00

NOTA 6.- INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimiento en las diferentes cuentas del inmovilizado material ha sido el siguiente:

DESCRIPCIÓN	31/12/2018	Altas	31/12/2019	Altas	Bajas	31/12/2020
Inmovilizado Material						
Terrenos y construcciones	952.814,13	99.502,90	1.052.317,03	61.743,95	-1.521,72	1.112.539,26
Maquinaria	7.280.063,50	1.198.403,36	8.478.466,86		-682.034,24	7.796.432,62
Utillaje	2.107.718,17	71.724,39	2.179.442,56	155.754,27	-10.020,02	2.325.176,81
Otras instalaciones	319.984,63	774,00	320.758,63	28.457,99	-14,01	349.202,61
Mobiliario	148.341,42	2.096,32	150.437,74	9.932,08	-4,95	160.364,87
Equipos informáticos	121.274,58		121.274,58	5.419,34	-14.025,26	112.668,66
Elementos de transporte	130.542,51		130.542,51	79.600,00	-31.562,26	178.580,25
Otro inmovilizado	35.684,96		35.684,96		-0,32	35.684,64
Suma	11.096.423,90	1.372.500,97	12.468.924,87	340.907,63	-739.182,78	12.070.649,72
Amortización Acumulada						
Construcciones	-201.544,20	-26.432,83	-227.977,03	-30.571,51	1.521,72	-257.026,83
Maquinaria	-5.438.404,53	-536.160,49	-5.974.565,02	-501.028,20	682.034,24	-5.793.558,99
Utillaje	-1.843.082,03	-102.900,98	-1.945.983,01	-113.453,93	10.020,02	-2.049.416,92
Otras instalaciones	-191.569,77	-40.097,13	-231.666,90	-37.007,06	14,01	-268.659,94
Mobiliario	-137.487,85	-5.167,09	-142.654,94	-4.726,54	4,95	-147.376,52
Equipos informáticos	-107.112,45	-6.494,08	-113.606,53	-4.931,42	14.025,26	-104.512,69
Elementos de transporte	-116.502,23	-5.868,18	-122.370,41	-9.157,56	31.562,26	-99.965,71
Otro inmovilizado	-32.473,33	-1.775,12	-34.248,45	-1.682,03	0,32	-35.930,16
Suma	-8.068.176,39	-724.895,90	-8.793.072,29	-702.558,25	739.182,78	-8.756.447,76
Inmov. Material Neto	3.028.247,51		3.675.852,58			3.314.201,96

La Sociedad posee inmuebles cuyo valor bruto por separado de la construcción y del terreno, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente (euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	31/12/2019	31/12/2020
Terrenos	37.820,02	37.820,02
Construcciones	1.014.497,01	1.074.719,24
Total	1.052.317,03	1.112.539,26

Durante el ejercicio 2018 se adquirió un local contiguo a las actuales oficinas por importe de 150 miles de € para poder proceder a la ampliación de las mismas. En el ejercicio 2019 y 2020, las altas producidas en el epígrafe de "Construcciones" se deben a las obras realizadas sobre dicho local.

Al cierre del ejercicio la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Valor contable (bruto)	
	31/12/2019	31/12/2020
Construcciones	0,00	0,00
Resto de bienes	6.214.758,18	6.228.563,48
Total	6.214.758,18	6.228.563,48

En 1996 la Sociedad actualizó sus inmovilizaciones materiales de acuerdo con lo establecido en la Norma Foral de Guipúzcoa 11/1996, de 5 de diciembre, de actualización de balances, aplicando los coeficientes máximos establecidos en la citada Norma. La mencionada actualización se realizó sobre todos los epígrafes de inmovilizado material. (Nota 8.4.).

El efecto de la actualización practicada supuso un incremento de 129.309,74 € en la valoración del inmovilizado material que se irá amortizando en años sucesivos en función de la vida útil restante de los bienes afectos.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a elementos del Inmovilizado Material.

La Sociedad ha recibido a lo largo de los ejercicios anteriores por parte de DEBABARRENA ESKUALDEKO MANKOMUNITATEA -MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA, ayudas para la financiación de las inversiones en concepto de subvención. La Sociedad imputa a resultados anualmente una cantidad proporcional a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance (*Nota 13*).

NOTA 7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1. **Arrendamientos financieros:** Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no tenía suscrito contrato alguno en condición de arrendatario financiero.

7.2. **Arrendatarios operativos:** Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha tenido suscritos contratos de arrendamiento por los siguientes importes:

- Arrendamiento de terreno para colocación de antena emisora de radio para vehículos: 1.239,72 € anuales.
- Arrendamiento de plaza de garaje: 1.330,52 € anuales.
- Arrendamiento de impresora multifunción: 1.140,59 € anuales.

Se omite la información detallada de los mismos por su escasa significación en términos relativos.

NOTA 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1. Activos Financieros:

8.1.1 El detalle de los **activos financieros** existentes al cierre del ejercicio 2020 y 2019 tanto a largo como a corto plazo es el siguiente (excluidos los saldos con las Administraciones Públicas y la tesorería):

Clases	Instrumentos Financieros a L/P				Total	
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos Derivados Otros			
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Activos disponibles para la venta	360,66	360,66	0,00	0,00	360,66	360,66
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	7.412,43	200,29	7.412,43	200,29
TOTAL	360,66	360,66	7.412,43	200,29	7.773,09	560,95

Clases	Instrumentos Financieros a C/P				Total	
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos Derivados Otros			
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	388.400,54	502.747,87	388.400,54	502.747,87
TOTAL	0,00	0,00	388.400,54	502.747,87	388.400,54	502.747,87

El saldo a cobrar indicado en la tabla corresponde al importe pendiente de cobrar de la Mancomunidad comarcal de Debarrena por el encargo de la prestación de servicios realizado para el ejercicio 2020.

✓ Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:

Corresponde fundamentalmente a los saldos generados como consecuencia del tráfico comercial (Nota 14).

8.2 Pasivos financieros:

8.2.1 El detalle de los pasivos financieros existentes al cierre del ejercicio 2020 y 2019 tanto a largo como a corto plazo es el siguiente:

Clases Categorías	Instrumentos Financieros a L/P		Instrumentos Financieros a C/P				Total	
	Otros		Deudas ent. crédito		Otros			
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Débitos y partidas a pagar	716.733,53	0,00	0,00	0,00	1.118.272,39	504.341,07	1.835.005,92	504.341,07
TOTAL	716.733,53	0,00	0,00	0,00	1.118.272,39	504.341,07	1.835.005,92	504.341,07

Con motivo de la modificación de la Ley 37/1992, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.), se establece la no sujeción de las operaciones realizadas por Administraciones Públicas y entidades del sector público. En concreto, con fecha de efecto 1 de enero de 2015 se modifica el artículo 7 apartado 8 de dicha Ley, por la cual quedan no sujetas al Impuesto los servicios prestados en virtud de encomiendas de gestión por entidades que tengan la condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración Pública encomendante. Asimismo, se establece la no sujeción al IVA de los servicios prestados por entidades del sector público a favor de las Administraciones Públicas de la que dependen. Esta novedad afecta al tratamiento del IVA en Badesa, S.A.U. y supone que sus operaciones con la Mancomunidad pasan a encontrarse no sujetas al impuesto (con anterioridad estaban sujetas al 10 % del IVA).

En base a la modificación de la normativa del IVA, en el ejercicio 2017 se solicita la regularización de las cuotas de IVA soportados y repercutidos de los años 2015, 2016 y regularización de los bienes de inversión correspondiente al ejercicio 2017, al haberse deducido esas cuotas. En este sentido, Badesa ingresó, por una parte, cuotas de IVA repercutidos indebidamente por servicios prestados a la Mancomunidad y, por otra parte, aplicó la deducción en exceso de cuotas de IVA soportado.

El importe del IVA repercutido e ingresado indebidamente fue de 946.682,02 €. Pero, por otra parte, a Badesa le corresponde ingresar en Hacienda el IVA soportado que no debería haber tenido consideración de deducible (866.733,53 €). Compensando los saldos a ingresar derivados de las liquidaciones de IVA con los saldos a devolver, resulta un saldo a favor de 79.948,49 €. En 2018 la Hacienda Foral ingresó el importe de esta liquidación (79.948,49 €) en la cuenta de la Mancomunidad, dado que según el artículo 24 del Decreto Foral 41/2006, de 26 de septiembre, que regula el procedimiento de devolución de ingresos indebidos, la devolución se practica directamente a la entidad que ha soportado indebidamente la retención o repercusión.

Badesa registró un saldo acreedor por importe de 866.733,53 €. De este importe, ha abonado a la Mancomunidad 150.000 € en 2019, quedando al cierre del 2019 un saldo de 716.733,53 €.

Dado que el coste real soportado por Badesa esos años ha resultado ser superior por el hecho de que no se ha podido deducir el IVA soportado, la Mancomunidad ha acordado en Junta del 22 de julio de 2020 una aportación extraordinaria derivado del incremento del coste del servicio que supone para Badesa el IVA soportado que no pudo deducir y mitigar así el efecto negativo que ha supuesto este hecho en Badesa. Mediante el Acuerdo de Compensación, Badesa entrega 716.733,53 € (importe del saldo acreedor de Badesa) a la Mancomunidad y la Mancomunidad aprueba una aportación extraordinaria de 716.733,53 € para compensar el déficit y, de esta forma, equilibrar la situación al no haber podido deducir ese IVA soportado y haberle supuesto, en consecuencia, mayor gasto.

De esta forma, en 2020 se ha saldado el saldo acreedor registrado por Badesa, proveniente del IVA repercutido indebidamente al compensar con la aportación acordada por la Mancomunidad por la cuantía del coste añadido supuesto a Badesa

8.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros:

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Por otra parte, hay que indicar que existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros, debido a que el 100% de los ingresos de la Sociedad provienen de un único cliente, su socio único Mancomunidad Comarcal de Debabarrena, si bien el riesgo de crédito es prácticamente nulo.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas de financiación que se detallan en la Nota 8.2.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

8.4 Fondos Propios:

El capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está compuesto por 3.000 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, estando totalmente suscritas y desembolsadas por la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

a) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio esta reserva se encontraba completamente constituida.

b) Reserva Actualización NF 11/96

La Reserva de Actualización Norma Foral 11/1996, de 5 de diciembre, por importe de 129.309,74€ resulta por diferencia entre las cantidades obtenidas de aplicar los coeficientes de actualización, establecidos en la citada Norma, sobre las inmovilizaciones materiales de la Sociedad y sus amortizaciones contables y el valor de las inmovilizaciones materiales antes de la actualización.

De acuerdo a lo establecido en la citada norma, esta reserva podrá aplicarse:

- a) A la eliminación de los resultados contables negativos.
- b) A la ampliación del capital social.
- c) A reservas no distribuibles, en cuanto al saldo de la cuenta pendiente de aplicación.

c) Reservas Voluntarias

Las Reservas Voluntarias son de libre disposición.

NOTA 9.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

9.1. Provisiones

El detalle de las provisiones del balance, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes:

Concepto	Saldo final 2018	Altas/Bajas	Saldo final 2019	Altas/Bajas	Saldo final 2020
IVA soportado	866.733,55	(866.733,55)	0,00	0,00	0,00
TOTAL	866.733,55	(866.733,55)	0,00	0,00	0,00

NOTA 10.- SITUACIÓN FISCAL

10.1. La composición de los saldos con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Conceptos	Saldos acreedores	
	2019	2020
Hacienda Foral por IVA	4,68	0,00
Hacienda Foral por IRPF	109.631,45	106.442,22
Hacienda Foral por IS	3,01	0,00
Elkarkidetza EPSV	10.005,84	9.764,24
Organismos Seg. Social	81.612,14	76.664,31
TOTAL	201.257,12	192.870,77

10.2. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, así como los incentivos fiscales aplicados son los siguientes:

Concepto	2019	2020
Resultado contable antes de impuestos	245.951,41	656.242,16
Corrección al resultado de Pérdidas y Ganancias (art.39 NF 2/2004)	(245.951,41)	(656.242,16)
Base imponible fiscal	0,00	0,00
Tipo de gravamen	24%	24%
Cuota líquida	0,00	0,00
Retenciones	0,00	0,00
Cuota a pagar	0,00	0,00

10.3. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de Impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene pendiente de inspección todos los impuestos del ejercicio actual. En opinión de los Administradores no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 es la correspondiente a la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, vigente al cierre del ejercicio. La Sociedad se acoge al artículo 39.1 de la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre Sociedades, que establece: "No se integrarán en la base imponible las rentas derivadas de la prestación de cualquiera de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 o en las letras a), b) y c) del apartado 1 del artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, de competencia de las entidades locales territoriales, municipales y provinciales, excepto cuando se exploten por el sistema de empresa mixta o de capital íntegramente privado".

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2020 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

NOTA 11.- INGRESOS Y GASTOS

11.1. Aprovisionamientos: el desglose de los consumos durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	2019	2020
Consumo m.p. y otras mat. consumibles	732.506,34	588.384,58
Compras de materias primas y otros aprov.	732.506,34	588.384,58
Total aprovisionamientos	732.506,34	588.384,58

El desglose de las compras atendiendo a su procedencia es el siguiente:

Concepto	2019	2020
Nacionales	732.506,34	588.384,58
TOTAL	732.506,34	588.384,58

11.2. Gastos de personal: el desglose de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	2019	2020
Sueldos, salarios y asimilados	2.570.908,74	2.657.416,20
Cargas sociales		
Seg. Social a cargo de empr.	746.480,49	678.390,15
Otras cargas sociales	33.113,06	36.638,18
TOTAL	3.350.502,29	3.372.444,53



11.3. **Otros gastos de explotación:** el desglose de este epígrafe en el ejercicio es el siguiente:

Concepto	2019	2020
Servicios exteriores	786.813,58	779.350,31
Tributos (Nota 9.1)	17.579,08	12.047,27
TOTAL	804.392,66	791.397,58

11.4. **Información segmentada:** la distribución por mercados geográficos del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias es la siguiente:

Concepto	2019	2020
Nacionales	100%	100%
TOTAL	100%	100%

11.5. **Otros resultados:** el saldo de este epígrafe corresponde básicamente a regularizaciones realizadas en el ejercicio de saldos antiguos que no responden a deudas exigibles.

NOTA 12.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto de cuestiones medioambientales.

La Sociedad, dada su actividad, no es titular ni posee el control de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

NOTA 13.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Las subvenciones del capital concedidas por la Mancomunidad financian la mayor parte de las adquisiciones del inmovilizado necesario para la realización de la actividad de la Sociedad.

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias procedentes de las mismas al haberse cumplido los requisitos para su percepción y disfrute, es la siguiente:

Entidad concedente	Año concesión	Importe concedido	Saldo 31.12.2018	Trasposos subv. Cap. a rdos 2019	Saldo 31.12.2019	Trasposos subv. Cap. a rdos 2020	Saldo 31.12.2020
Mancomunidad	1994	19.145,49	4.315,82	574,36	3.741,45	574,36	3.167,09
Mancomunidad	2003	101.319,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mancomunidad	2012	255.562,84	221.278,19	7.666,89	213.611,31	10.604,77	203.006,54
Mancomunidad	2012	18.200,00	4.991,00	2.730,00	2.261,00	2.261,00	0,00
Mancomunidad	2012	31.109,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mancomunidad	2013	70.067,16	59.557,09	2.102,01	57.455,07	2.102,01	55.353,06
Mancomunidad	2013	28.073,60	8.402,88	4.211,04	4.191,84	4.191,84	0,00
Mancomunidad	2014	7.508,00	3.185,40	1.126,20	2.059,20	1.126,20	933,00
Mancomunidad	2016	66.226,22	17.543,09	9.996,39	7.546,71	7.546,71	0,00
TOTAL		597.212,55	319.273,47	28.406,89	290.866,58	28.406,89	262.459,69

NOTA 14.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- 14.1. Las operaciones realizadas por Badesa, S.A. con su Socio Único, la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena, corresponden a los servicios prestados a esta cuyos importes durante los ejercicios 2020 y 2019 se detallan a continuación:

Descripción	Ejercicio 2019			
	S. Deudores	S. Acreedores		Ingresos Prest. Servicios
	Cta cobrar	Deudas LP	Deudas CP	
Mancomunidad Debabarrena (socio único)	388.400,54	716.733,53	150.000,00	5.810.652,54

Descripción	Ejercicio 2020			
	S. Deudores	S. Acreedores		Ingresos Prest. Servicios
	Cta cobrar	Deudas LP	Deudas CP	
Mancomunidad Debabarrena (socio único)	502.747,85	0,00	0,00	6.078.925,86

- 14.2. Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han repartido dividendos a favor del accionista único de BADESA, S.A., Unipersonal.

La remuneración del personal de alta dirección durante los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a 89.238,64 € y 90.572,95 €, respectivamente. Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna en razón al ejercicio de su cargo durante los ejercicios 2020 y 2019.

Por otra parte, no se han concedido por parte de la Sociedad anticipos, ni créditos o préstamos, ni existen obligaciones contraídas en materia de seguros, planes de pensiones, u otras prestaciones a los miembros de dicho órgano.

De acuerdo con el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, se hace constar que ningún miembro del Órgano de Administración, ni ninguna persona vinculada a ellos, se ha encontrado incurso, en ninguna de las situaciones de conflicto de interés a las que se refieren los artículos 228.e) y 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

Por otra parte, los miembros del Consejo de Administración, no se han dedicado, por cuenta propia o ajena, al mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

NOTA 15.- OTRA INFORMACIÓN

15.1. Personal: la distribución por sexos al término de los ejercicios 2020 y 2019 del personal de la Sociedad, desglosado por categorías es el siguiente:

Conceptos	31/12/2019			31/12/2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Dirección	2	2	0	1	1	0
Administración	7	1	6	7	0	7
Operarios	49	43	6	42	36	6
Conductores	21	20	1	22	21	1
Encargados y Jefa Taller	5	3	2	4	3	1
Mecánicos	3	3	0	4	4	0
TOTALES	86	72	14	80	65	15

El número medio de personas empleadas en 2020 y 2019, expresado por categorías, desglosado entre fijos y eventuales es el siguiente:

Conceptos	2019			2020		
	Total	Fijos	Eventuales	Total	Fijos	Eventuales
Dirección	1	1	0	1	1	0
Administración	7	2	5	7	2	5
Operarios	43	24	19	42	27	15
Conductores	21	8	12	19	9	10
Encargados y Jefa Taller	5	4	1	5	4	1
Mecánicos	2	1	1	3	1	2
TOTALES	80	40	39	77	44	33

15.2. Honorarios de auditoría: El importe de los honorarios a abonar a los auditores de cuentas de la Sociedad por la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 asciende a 4.500,00 € anuales y 4.800,00 € anuales (impuestos no incluidos) respectivamente.

15.3. La Sociedad contaba al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con **avales recibidos** de terceros en garantía del buen fin de sus relaciones comerciales por un importe total de 128.174,38 € y 135.894,38 € respectivamente.



NOTA 16.- INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010. DE 5 DE JULIO

Se incluye en el cuadro adjunto la información relativa al periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2020 y 2019:

	2019	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	60,54	61,09
Ratio de operaciones pagadas	62,13	67,86
Ratio de operaciones pendientes de pago	53,96	32,03
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	1.464.009,43	1.1171.970,97
Total pagos pendientes	353.272,27	272.891,94

Eibar, a 24 de marzo de 2021



INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2020

“BADESA, S.A.U.” se constituyó como Sociedad Anónima Unipersonal en Bilbao el 12 de marzo de 1991. Su objeto social lo constituye la explotación de todos los servicios de la competencia de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena, único accionista de la Sociedad.

1.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido hechos destacables. Siendo el volumen de actividad ligeramente superior al del ejercicio anterior y haberse ajustado el gasto en previsión del posible impacto a generar por el Covid-19 a corto y medio plazo, ha visto reforzado su situación económica-financiera en el presente ejercicio.

No obstante, el desconocimiento e incertidumbre de cómo evolucionará la economía a consecuencia de la pandemia y, en concreto, la situación económica de la comarca y sus municipios, así como los sectores de los acreedores como son el sector servicios, automoción, industria química del petróleo... podría incidir en la evolución futura de ingresos y gastos.

En todo caso, la Sociedad responderá, en el ámbito de las condiciones fijadas en el Convenio Marco de la encomienda de gestión, a las decisiones que la Mancomunidad comarcal de Debabarrena le traslade.

2.- ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde la fecha de cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho económico-financiero que por su importancia pueda tener un efecto de consideración sobre los estados financieros y la situación global de la Sociedad.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, los administradores consideran que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

3.- EVOLUCION PREVISIBLE

En cuanto a la previsión de las variables económicas de la Sociedad, cabe reseñar que las expectativas son las del mantenimiento y continuidad del nivel de actividad de cara al ejercicio 2021, si bien se va a tener que ajustar el gasto al haberse reducido sensiblemente la principal fuente de financiación, mediante aportaciones que realiza la Mancomunidad comarcal de Debabarrena, debido a la situación de pandemia del Covid-19.

Asimismo, durante el ejercicio 2021 está previsto que finalice la ejecución de las inversiones iniciadas en el ejercicio 2020.



HOJA DE FIRMAS:

Reunidos los consejeros de la Sociedad BADESA, S.A.U., con fecha 24 de marzo de 2021 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas Anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

En prueba de ello, firman el presente documento que forma parte de las Cuentas Anuales adjunto.

Fdo.: Iosu Arraiz Aramburu
Presidente (Ayto. Elgoibar)

Fdo.: Iñaki Arregi Uria
(Ayto. Mendara)

Fdo.: Pedro Escribano Ruiz de la Torre
(Ayto. Eibar)

Fdo.: Iñigo Loyola Garate
(Ayto. Elgoibar)

Fdo.: Gilen García Boyra
(Ayto. Deba)

Fdo.: Ruben Andonegi Belaustegi
(Ayto. Mutriku)

HOJA DE FIRMAS:

Fdo.: Igor Aguirre Barrientos
(Ayto. Mallabia)

Fdo.: Abel Olaizola Alberdi
(Ayto. Soraluze)

Fdo.: Rosa Mª Cid Seara
Vicepresidenta (Ayto. Ermua)

HOJA DE FIRMAS:

Reunidos los consejeros de la Sociedad BADESA, S.A.U., con fecha 24 de marzo de 2021 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas Anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.


En prueba de ello, firman el presente documento que forma parte de las Cuentas Anuales adjunto.

4.- ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Debido al carácter de la Sociedad no han existido actividades en materia de investigación y desarrollo.

5.- ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha adquirido ni ha poseído en ningún momento del ejercicio ninguna de sus propias acciones.



Fdo.: Iosu Arraiz Aramburu
Presidente (Ayto. Elgoibar)

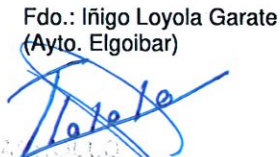
Eibar, a 24 de marzo de 2021



Fdo.: Iñaki Arregi Uria
(Ayto. Mendara)



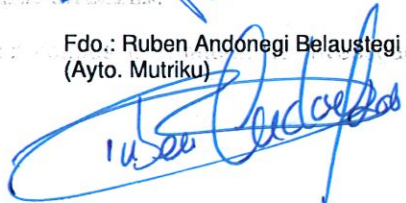
Fdo.: Pedro Escribano Ruiz de la Torre
(Ayto. Eibar)



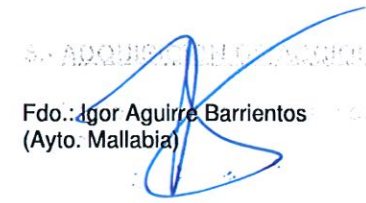
Fdo.: Iñigo Loyola Garate
(Ayto. Elgoibar)



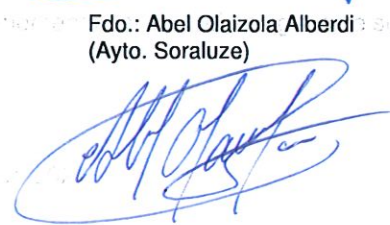
Fdo.: Gilen Garcia Boyra
(Ayto. Deba)



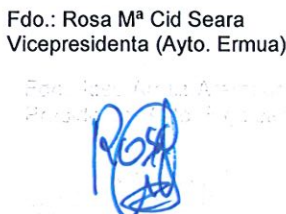
Fdo.: Ruben Andonegi Belaustegi
(Ayto. Mutriku)



Fdo.: Igor Aguirre Barrientos
(Ayto. Mallabia)



Fdo.: Abel Olaizola Alberdi
(Ayto. Soraluze)



Fdo.: Rosa Mª Cid Seara
Vicepresidenta (Ayto. Ermua)

4.- ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Debido al carácter de la Sociedad no han existido actividades en materia de investigación y desarrollo.

5.- ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha adquirido ni ha poseído en ningún momento del ejercicio ninguna de sus propias acciones.

